

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de València Oficina de Coordinación de Subvenciones

2024/08826 Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al proyecto 50/50, curso 2024-2025. Identificador BDNS: 768465.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/768465>).

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local aprobado en fecha 14-06-2024, por el que se acuerda Aprobar la Convocatoria de la Subvención del Proyecto 50/50 para Colegios de la Ciudad de València, Curso 2024-2025.

Primero. Personas Beneficiarias:

Serán beneficiarios de las subvenciones un máximo de 20 colegios públicos de educación primaria que, siendo mantenidos sus consumos energéticos y agua por el Ayuntamiento de València, sean elegidos por la comisión de valoración dispuesta a tal fin, según los artículos 9 y 19 de esta convocatoria. Los colegios deberán optar a dicha subvención mediante solicitud expresa a participar en el correspondiente proyecto educativo que pondrá en marcha la Delegación de Mejora Climática.

Segundo. Finalidad:

Concesión de subvenciones destinadas a promover el ahorro energético y de agua potable en 20 colegios integrantes del proyecto 50/50, curso 2024-2025 y en los que el Ayuntamiento de València tiene la obligación legal de satisfacer los consumos.

Tercero. Bases Reguladoras:

Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València y sus Organismos Públicos, aprobada inicialmente por acuerdo plenario de 28 de julio de 2016 (BOP 1-09-16), elevada a definitiva por Resolución de Alcaldía n.º Z-903 de fecha 19 de octubre de 2016 (BOP 2-11-16).

Cuarto. Importe:

103.134,00 €



Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Será de 20 días naturales a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

València, a 19 de junio de 2024. —El titular de la Secretaría del Área II, José Vicente Ruano Vila.

